

establecido en Orihuela se considera el mejor
y más completo de la provincia. Ofrece
a los lectores una amplia variedad de
noticias y opiniones, así como artículos
de carácter general y especializado.
Sus columnas están escritas por
autores competentes y tienen una
gran circulación.

Dirección, Redacción y Adminis-
tración, Murcia 29.
Toda la correspondencia al Director

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

No se venden números sueltos,

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3
pesetas trimestre. Anuncios, según
tarifa. Pagos adelantados.

ANUNCIO

nos obsequiamos con una colección de
el corredor de la calle de sucesos más

deben ser devueltos a su propietario.
En la calle del Río número 9, se dan lec-
ciones teórico-prácticas, de Aritmética y
cálculos mercantiles, como también de Te-
legrafía de libros por partida doble.

CALLE DEL RÍO NÚMERO 9.

GRAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE Joaquín Molera

En este elegante salón encontrarán los
señores que gusten honrarlo, el más esine-
rado servicio con arreglo a los adelantos
modernos.

HOSTALES — BAJO, 30

Persianas de Aspe

De cadena clase superior 450 pesetas.
De tejidos clase buena, 375 pesetas impe-
tro cuadrado.

Se expenden en esta ciudad en casa de
José Tortosa, calle de la Feria, frente a la
imprenta de D. Cornelio Payá, y en Aspe en
casa del fabricante José Gras, calle Ma-
yor, 13.

SE ALQUILA

el local para tienda en la Plaza de la Fruta
propiedad de LAFUENTE; por entero ó
por huecos de puerta, según convenga.

PROFESORA EN PARTOS.
Dona Concepción Blasco y Hueso, ma-
trona del departamento de maternidad en la
Beneficencia, ofrece sus servicios en la
PLAZA DE SANTIAGO NÚMERO 2.

EL INDEPENDIENTE

La crisis agrícola
Y EL DERECHO
(Continuación)

La propiedad en general y la de la

tierra muy especialmente, viven dentro
del derecho como en su atmósfera, y es
por tanto de gran utilidad para aquella,
que se purifiquen y depuren las condi-
ciones biológicas de su medio ambiente.

Por leyes cuyo examen no es de este
lugar, los derechos sobre la tierra ne-
cesitan un signo externo, que como la
moneda, lleve el cuño del Estado, único
medio de que consigan el respeto y
asentimiento universales y de que des-
canse el que la posee y explota, en la
relativa seguridad de su disfrute.

A esa necesidad deben responder or-
ganismos correlativos del Estado que
procuren y proporcionen, así el signo
externo en virtud del cual el derecho so-
bre la tierra se hace visible, como el
medio de restablecerlo si, por acaso, es
desconocido o violado.

Para reintegrarnos en el derecho de
que injustamente somos desposeídos fun-
ciona el Estado mediante un organismo
mejor ó peor desenvuelto, pero al
fin único, los Tribunales de justicia.

Parece que para la vida del derecho
en su estado normal, cuando se mueve
rodeado del respeto de todos, cuando
nadie ha pensado en atentar contra él,
cuando únicamente se transmite dentro
de las condiciones generales del comer-
cio humano, ya que la intervención del
Estado en esta esfera sea también ne-
cesaria para que el trato ó transmisión
de un sujeto á otro merezca el asen-
timiento y reconocimiento de todos, de-
biera existir otro organismo diferente
de los Tribunales de justicia, menos
costoso, menos complicado y también
único, cuya misión fuera solo poner el
sello de la autenticidad á estos actos y
movimientos espontáneos de la propie-
dad que resultan de los contratos entre
los hombres y del necesario sucederse

de las pasajeras generaciones de pro-
pietarios.

Nada de esto sucede sin embargo, y
aquí donde el organismo debiera ser
mas uno y mas simple, incomprendible-
mente se multiplica hasta el punto de
que en el natural y espontáneo y orde-
nado movimiento de la propiedad, cuan-
do nadie piensa en atentar contra ella,
concurren tres instituciones, tres orga-
nismos del Estado, que lejos de aumen-
tar la seguridad y facilidad de la diná-
mica inmobiliaria, mutuamente se em-
barazan y se contradicen y se codean,
en desordenados contactos. Estas tres
instituciones son el Notariado, Regis-
tros de la propiedad y los mismos Tribu-
nales de justicia.

Jurídicamente no es este lugar de-
criticar el sistema, pero en el orden ge-
neral sobre desenvolvimiento de las
funciones del Estado bien puedo criti-
carlo. La lógica manda que para una
función que es una, haya un solo orga-
nismo; muchos organismos para una so-
la función la encarecen, la embarazan y
la dificultan. Y esto precisamente suce-
de en el orden jurídico de la propiedad.

La encarecen de tal modo, que el
conseguir la seguridad relativa de su
derecho á la tierra, cuesta al propietario
que en la mayoría de los casos, y
ojala lo fuera siempre, es el agricultor,
casi otro tanto como la contribución te-
rritorial.

La embarazan, por modo lamentable
en aquellos contactos á que antes alu-
día, que bien debieran llamarse conflic-
tos, entre los tres funcionarios distin-
tos que he enumerado y que originando-
se la mayor parte de las veces en pre-
ocupaciones de clase ó en sutilezas demal
encubierto amor propio profesional, re-
dundan en notable perjuicio del propie-

tario y sirven de desprecio á estos mismo organismos.

Finalmente la dificultan, porque en ese viaje de amargura por el dédalo burocrático de despachos, oficinas y dependencias en demanda de una seguridad, como mas buscada mas precaria, de los derechos sobre la tierra, pierde el propietario, pierde el agricultor el tiempo que le demandan las exigencias de la fatigosa labor agrícola y el dinero que debiera emplear más provechosamente en hacerla fructifera.

Remedio indicado á mal más hondo de lo que superficialmente aparece; la simplificación de las formas, la reducción de esas tres instituciones ú organismos á uno solo, que en un siglo en que se han inventado sencillísimos aparatos para medir el gas que consume una luz, y la cantidad de fluido eléctrico que cruza por un alambre, no es razón que para medir y regularizar los movimientos de un derecho y para dejarlos consignados se necesiten ejércitos de funcionarios, ni ilusorios tamices representados por diferentes organismos.

Unificado el organismo deben variarse también los procedimientos ó formas para dar seguridad al movimiento de la propiedad rústica. Basta de imitaciones extranjeras; las leyes hipotecarias de España deben surgir de inteligencias españolas sin necesidad de mendigarlas á los cerebros paisanos, como dijo el poeta, del gran filósofo Kant, la seguridad de menores e incapacitados debemos buscarla en procedimientos que nos sean genuina ó históricamente propios, no huroneando por los artículos del Código Napoleón, nuestro Código debiera ser un código nacional no un mosaico compuesto de retazos mal zurcidos de legislaciones exóticas.

La forma de dar seguridad á la propiedad, debiera ser un título único para cada derecho; trasmítido este debiera traspasarse juntamente aquel, porque no es lógico que quede ó pueda quedar en poder del antiguo propietario la representación de un derecho que ya no es suyo.

(Se continuará)

SURPRESA

Al pie de una alta ventana
que resguarda fuerte reja
que resguarda fuerte reja
que resguarda fuerte reja

Un galán muy bien vestido
Al aire daba estas quejas:
¡Oh tu mi hermosa Celinda!
La de las rubias guedejas,
La de los pies pequeñitos,
La que mil deseos despierta,
La de talle cual la palma,
La de las manos pequeñas,
La de los ojos azules
La de la boca entreabierta,
Que entre los labios de grana
Enseña precisas perlas,
¿Por qué no abres tu ventana?
¿No quieras oír mis quejas?
¡Acaso estarás durmiendo?
¡Oh que sabrosa sorpresa
Si escalando estas alturas
Junto á tu cama me viera!
Pero no.... son desvaríos
De mi mente que está enferma
Pensando mil disparates
De realización incierta

En estas cavilaciones
Oye ruido en la alta reja
Y empinándose en los pies
Levanta mas la cabeza,
Recibiendo sobre el rostro
Un diluvio de agua puerca,
Que desde arriba arrojó
Su futura mamá suegra.

Luis VILLANUEVA.

SUETOS Y NOTICIAS

Dimisión curiosa

Es interesante la forma en que esta extendida la dimisión del alcalde de Serdanyola. Dice así:

«El alcalde que suscribe, con la consideración debida al Ayuntamiento de su presidencia, presenta su dimisión del cargo de alcalde, para el que fue elegido por unanimidad de los concejales del Ayuntamiento de Serdanyola, fundada en los motivos siguientes:

«Que siéndole imposible admitir las justas bajas que los agricultores solicitan para sus viñedos, hoy yermos por haberlos invadido la filoxera, no puede en conciencia autorizar los apremios y embargos contra estos contribuyentes que materialmente se encuentran imposibilitados de satisfacer las contribuciones que se les exigen.

Determinando disposiciones vigentes, tal vez por desconfiar de los Municipios, que las Delegaciones de Hacienda retengan las cantidades del recargo municipal sobre las contribuciones, en la parte que debe destinarse á las atenciones de la enseñanza, cuál pago deben ordenar los delegados, considera absurdo y vejatorio para su dignidad que constantemente se le comine para que verifique el pago á los maestros, cuando

por la Hacienda se retienen las cantidades que deben aplicarse á esa obligación.

Por otra parte, el estado precario de este pueblo puramente agrícola, debido entre otras causas á los tratados vigentes que le imposibilitan dar salida á los productos, obligarian al suscrito al incumplimiento de las leyes; y ante el dilema de desacatar estas ó contribuir á la total ruina del pueblo que con sus votos lo eligió para velar por sus intereses, para evitar responsabilidades opta por presentar la dimisión de su cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento, renuncia que confia le será aceptada por ustedes, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Enfermo

Se encuentra hace días molestado con una úlcera en una pierna D. Federico Linares.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Bando

Hemos visto el fijado en las esquinas por nuestra primera autoridad sobre las carreras de velocípedos por las calles mas céntricas y aplaudimos la medida porque ya eran varias las quejas producidas contra los aficionados principiantes por los atropellos cometidos.

Entierro

Esta mañana ha sido conducido á la última morada, con lucido acompañamiento, el cadáver de D. Manuel Cevallos y Ruiz.

Seale la tierra leve.

Bienvenidos

Han llegado á la capital los Sres. Vanderburg y Lappeman, importadores en España del único verdadero guano peruano, habiendo fondeado en el puerto el vapor «Sainte More», á la consignación de los mismos y con un considerable cargo de aquel inestimable abono.

La prensa alicantina ha sido obsequiada con un sumptuoso banquete por dichos señores, al que asistieron sus distinguidas señoras.

Los portillos

La última avería ha abierto nuevos portillos en los sitios en que aun no se habían emprendido obras, pero no ha hecho daño en aquellos sitios donde se habían construido.

Si con el interés que aquí se ha tomado asunto tan trascendental para la huerta, lo hubieran tomado en Murcia, arreglando el trenque de D. Payo, es seguro que no hubiera vuelto á repetirse la desgracia en su partida del Raal y por derrame de aquellos terrenos en nuestra Puerta de Murcia.

Ayer se reanudaron las obras en doce portillos.

Llamada y.... tropa

En lo que va de semana han visitado al

nuevo gobernador señor Maestre citados previamente, todos los alcaldes liberales de la provincia.

Al decir de algunos periodicos de la capital, la mayoría de los representantes de las pueblos salieron del despacho del gobernador altamente satisfechos de las atenciones y afable trato del jefe político de la provincia.

No esperábamos menos del señor Maestre los que conocemos sus condiciones de carácter.

Empieza la batalla

Dicen de la capital:

En el Juzgado de Instrucción se ha presentado un escrito pidiendo el procesamiento de los ayuntamientos que presidieron los señores D. Rafael Terol, D. Manuel Gómez y D. José Gadea,

El referido procesamiento está relacionado con el descubierto que dejó un recaudador de los fondos municipales de esta capital.

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil de esta provincia Sr. Maestre el alcalde señor Gadea.

Algunos maliciosos creen que la referida conferencia está relacionada con lo que anteriormente mencionamos.

Retirada

Según los periódicos de la Corte en Palma de Mallorca ha habido silvidos y pedradas para el Ayuntamiento fusionista, lo cual ha causado gran disgusto al Gobierno hasta el punto de ordenar a aquel gobernador que a todo trance evite la repetición del espectáculo y no queden sin castigo los autores.

Estudiantina

Es completamente exacto que algunos jóvenes de esta ciudad organizan una estudiantina que postulará para allegar recursos a las familias de los desgraciados náufragos del «Reina Regente»: y según hemos podido averiguar ya cuentan con el competente permiso de la primera autoridad que ha recabado el teniente de alcalde conservador D. Ramón Mesples, iniciador de tan laudable pensamiento.

Damos la enhorabuena al señor Mesples por su simpática gestión.

Funerales por los náufragos

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que en todos aquellos puntos donde se celebren horas fúnebres en sufragio de las almas de los náufragos del «Reina Regente», asistan representaciones de todas las armas y se adopten las oportunas medidas para la mayor brillantez de los actos religiosos.

Boletín Oficial

El de ayer contiene:

Parte sanitario del estado de la real fa-

milia.

Real orden circular del ministerio de la Guerra reconociendo unos créditos de abonares de alcances y ajustes finales de Cuba pertenecientes al regimiento infantería de Andalucía.

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de varios fugados de las cárceles de Juan Alhama.

Circular de la Delegación de Hacienda concediendo prórroga a los contribuyentes de varios pueblos para obtener las cédulas personales sin recargo.

Circular del presidente de la Junta central del censo electoral encargando a los alcaldes cuiden de evacuar con presision la rectificación de las listas.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

ART. Ilustres viajeros

En el tren de la mañana de hoy han llegado a esta Ciudad la Exma Sra. Doña Concepción Valarino de Capdepon acompañada de su hijo D. Trinitario Ruiz, diputado a Cortes por el distrito de Dolores.

Este último ha presidido el duelo en el entierro de su próximo pariente D. Manuel Cevallos y Ruiz.

Sean bienvenidos.

Reunión

Esta noche a las siete se reunirá el partido republicano progresista de la localidad en casa del presidente del comité D. Vicente Rodríguez, para tratar sobre las elecciones municipales y para oír a su representante en la Asamblea general del partido.

Enfermedades del estómago

Los enfermos crónicos del estómago intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan por el Elixir Estomacal del DR. BAHAMONDE porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas. De venta en la Farmacia de Santa Justa del Licdo. D. José Ferrer, Orihuela.

TELEGRAMAS

En el Congreso sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Salieron combatir la forma en que se hace el reparto de consignación para culto y clero poniendo de relieve la injusta desigualdad que existe entre lo que se asigna a el alto clero y lo que se da al clero parroquial. Le contestó Llorens.

El mismo diputado carlista interpeló

al gobierno sobre el llamamiento de los 20.000 hombres excedentes de cupo considerándolo ilegal. Le contestó Azcárraga para demostrar que era la solución mas equitativa.

Ha desembarcado en Guantánamo el general Martínez Campos haciéndose cargo inmediatamente del mando de la Isla.

El general Calleja ha pedido un puesto al lado de Martínez Campos mientras dure la campaña de Cuba.

Aun no se sabe oficialmente si han desembarcado en la Isla los cabecillas Gómez y Martí.

Ha habido un nuevo encuentro con la partida de Miró causándole varias bajas y dispersándola.

La partida del Palmarito se ha deshecho por si misma sin llegar a encontrarse con las tropas.

Continua el temporal en el Estrecho sin que puedan hacerse rastreos en busca del «Reina Regente».

La oficialidad de la Armada deja un día de haber para las familias de los naufragos.

Los republicanos siguen dispuestos a dilatar la discusión de los presupuestos.

En el banquete de Valladolid a Gamazo defendió este la gestión económica de los fusionistas asegurado que se proponían mejorarla.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto convocando a las elecciones municipales.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

Se ha recibido en la Plaza de Santiago número 2 un magnífico muestrario de papeles pintados, para decorar habitaciones, de la casa Chiner, Valencia, que contiene 511 dibujos de los mas elegantes y nuevos que se conocen hasta el dia, siendo sus precios baratísimos: desde 50 céntimos de peseta, la pieza, en adelante.

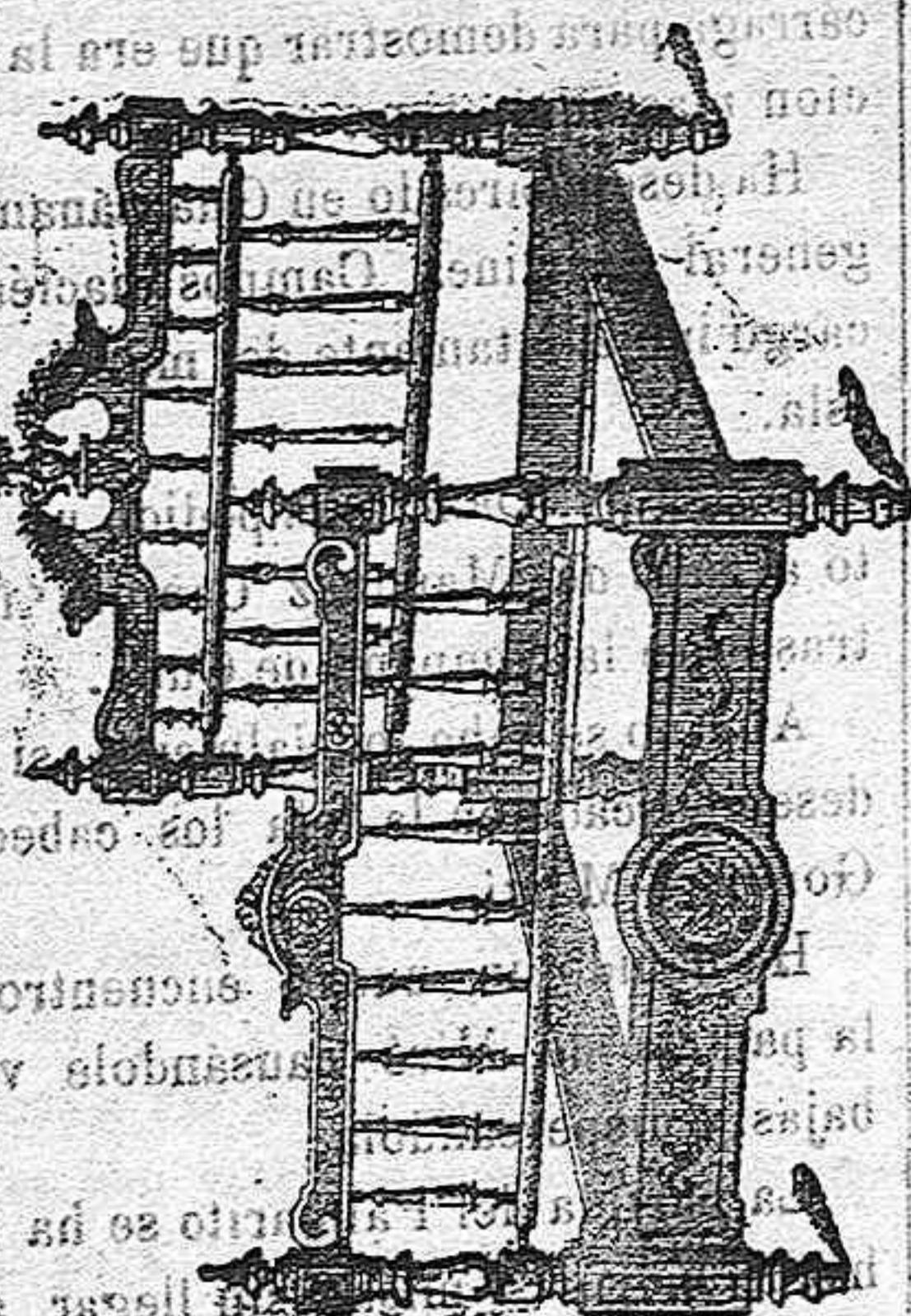
Las personas que tengan el gusto de verle pueden pasar por dicha casa ó mandar por él.

PLAZA DE SANTIAGO NÚMERO 2.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—La Virgen del Milagro.

SECCION DE ANUNCIOS



MUEBLES
ALMACEN DE TODAS CLASES
VITORIA Y PLÁTICO
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS
especialidad en camas de madera
FRANCISCO COMPANY
15 - Puerta Nueva - 15

DINERO
HAY DINERO para proporcionarlo á intereses modico sobre fincas, con prontitud y reservá. No se admiten corredores. Se compran cuantas tabullas de huér. se presenten, proximas á esto ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes Calle San Juan, Plaza de Cubero, núm. 7. Orihuela.

DISPONIBLE

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

Precio de suscripción: Una peseta al mes.
Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados segun tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.

En primera plana 0·25 pesetas diarios por línea.
segunda id. 0·20 id. id. id.
tercera id. 0·15 id. id. id.
cuarta id. 0·05 id. id. id.

Por meses á precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

EN PRIMERA PLANA. A toda la plana 50 pesetas á media id. 20 id. á dos columnas 15 id.; á una id. 7·50 id.

EN TERCERA PLANA. A tres columnas 20 pesetas; á dos id. 10 id.; á una id. 5 id.

A los señores suscriptores á un trimestre por lo menos, el 50·00 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0·25 á 100 ptas. linea á juicio del Director; edictos, citaciones, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc., etc., á 0·50 pesos por línea.

PAGOS ADELANTADOS.

GRAN DEPÓSITO DE PERSIANAS Y ESTERAS

Vicente Fuster

Deseoso de complacer al público que le favorece ha expuesto, á la derecha de la entrada del exconvento de la Merced, un gran surtido en persianas de hilo y de cadena á precios de fábrica.

Ademas hay un gran surtido en esteras finas de todas clases y alfombritas para delante de cama y sofá.

Tambien se hacen esteras á la medida que se quiera y con iniciales ó nombres.

Se fabrica todo lo concerniente á la agricultura en el ramo de espartería, como capazos de todas clases, capazones, sarrias, aguaderas, esportones, orones y tofinos para la oliva.

Hay tambien mechas para conservar el vino y limpieza de toneles.

Se quitan y limpian esteras á precios modicos.

EXCONVENTO DE LA MERCEDE,
ENTRADA A LA DERECHA. 28

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE